

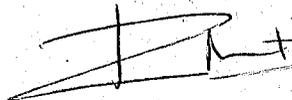
ASAMBLEA DE MADRID  
SECRETARÍA GENERAL  
**ENTRADA**  
FECHA: 21 FEB 2020  
N.º REG.: 222

**VOXI**  
GP VOX en Madrid

De conformidad con el apartado Segundo del Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 7 de octubre de 2013 y a la notificación de la Secretaria General de 19 de junio de 2019, se presentan el Balance abreviado la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada, de la XI Legislatura del Grupo Parlamentario VOX en Madrid de la Asamblea de Madrid correspondientes al período 11 de junio a 31 de diciembre de 2019, siguiendo el modelo del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, en vigor desde el 1 de enero de 2019 aprobado mediante Resolución de 21 de Diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (B.O.E núm. 314 de 29 de diciembre de 2018).

Madrid, 28 de febrero de 2020

PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID  
(XI LEGISLATURA)

  
GRUPO PARLAMENTARIO VOX MADRID  
PLAZA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, NUM. 1  
28018 MADRID  
CIF- V 88427612

Dña. Rocío Monasterio San Martín



# **GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID**

**ASAMBLEA DE MADRID**  
**Cuentas anuales abreviadas y Memoria**  
**Ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019**

**UNICAZADO PARA IDENTIFICACION**

**GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID.**

**Balance abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

	Notas de la memoria	2019
<b>A. ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>41.460,52</b>
Inmovilizado material	4	41.460,52
<b>B. ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>233.647,87</b>
Tesorería	6	233.647,87
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>275.108,39</b>
<b>A. PATRIMONIO NETO</b>		<b>223.164,45</b>
Excedentes del ejercicio	7	223.164,45
<b>B. PASIVO CORRIENTE</b>		<b>51.943,94</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5	51.943,94
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)</b>		<b>275.108,39</b>

**GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID.**

**Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

	Notas de la memoria	2019
Ingresos de origen público	8	393.207,96
<b>A. TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>393.207,96</b>
Gastos de personal	9	(88.119,75)
Gastos de la actividad ordinaria	9	(80.415,79)
Amortización del inmovilizado	4	(1.506,70)
<b>B. TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>(170.042,24)</b>
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B))</b>		<b>223.165,72</b>
Gastos financieros		(1,27)
<b>II. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(1,27)</b>
<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA) (I+II)</b>		<b>223.164,45</b>

## **GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID.**

**Memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019**

### **1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

El Grupo Parlamentario Vox de la Asamblea de Madrid (en adelante “el Grupo”), fue constituido el 20 de junio de 2019, se aprueba en el boletín nº3 del 24 de junio de 2019 de la Asamblea de Madrid y tiene su domicilio en Plaza de la Asamblea, nº 1, Madrid.

Este Grupo, desarrolla su trabajo en el ámbito de la Asamblea de Madrid y su cometido es dar apoyo a los Diputados del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. La Dirección del Grupo a 31 de diciembre de 2019 está compuesta por los siguientes:

#### **Portavoz/Presidenta:**

Dña. Rocío Monasterio San Martín

#### **Portavoces Adjuntos:**

Dña. Ana María Cuartero Lorenzo

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada

#### **Resto de diputados:**

D. José Ignacio Arias Moreno

D. Jaime María De Berenguer de Santiago

D. Mariano Calabuig Martínez

D. Jorge Arturo Cutillas Cerdón

D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes

Dña. Gábor Pilar Joya Verde

D. Javier Pérez Gallardo

Dña. Alicia Verónica Rubio Calle

D. José Luis Ruiz Bartolomé

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas corresponden al primer periodo de la XI Legislatura de la Asamblea de Madrid, que abarcan del 11 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

## 2 - BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo que se detalla a continuación:

- Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo de control económico financiero de los partidos políticos
- Plan General de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (aprobado mediante Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018 (B.O.E núm. 314 de 29 de diciembre de 2018).
- Resto de la normativa vigente de aplicación

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables y libros diario y mayores del Grupo y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de expresar en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con decimales, salvo que se indique lo contrario.

### b) Comparación de la información

El Grupo no presenta cifras comparativas ya que comenzó su actividad en junio de 2019 con el comienzo de la XI Legislatura de la Asamblea de Madrid, y por tanto son sus primeras Cuentas Anuales Abreviadas.

## 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

### a) Inmovilizado material

Se valora a su coste de adquisición, al que se incorporan los gastos adicionales necesarios para su puesta en funcionamiento.

Las amortizaciones se practican linealmente sobre los valores de coste, durante los años de vida útil estimada, en función de los siguientes tipos de amortización

	<u>% Anual</u>
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	20%

Los gastos de reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil del elemento se reconocen como gastos en el momento en que se incurrten.

b) Deudores y Acreedores por operaciones de tráfico

Los deudores y acreedores por operaciones de tráfico se registran por su valor nominal.

c) Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos se registran en el momento que se reciben, cuando se tiene la certeza de cobro, distinguiendo entre ingresos de origen público y origen privado. En el caso del Grupo, los únicos ingresos que se perciben corresponden a la Subvención Anual que la Asamblea de Madrid concede a los grupos parlamentarios constituidos en la Cámara en cada Legislatura.

Los gastos se registran siguiendo los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo con el Plan de Cuentas de la Resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Presidencia del Tribunal de cuentas.

e) Subvenciones y Donaciones

Solo se reciben las subvenciones de la Asamblea de Madrid por dos conceptos, fija y variable calculada en base al número de diputados electos.

Subvenciones que se rigen por la propia normativa de la Asamblea de Madrid según el artículo 2 de la Ley 2/1995 de subvenciones de la comunidad de Madrid. Tampoco le es aplicable al Grupo la normativa general aplicable a las subvenciones, ya que se encuentran expresamente excluidas en el artículo 4.d) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones

El Grupo no recibe donaciones

f) Gastos de Personal

Los gastos de personal se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo, no se provisiona importe alguno en concepto de pagas extra.

No existen compromisos por pensiones.

g) Partes Vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Durante el periodo no se han realizado transferencias a la Sede Regional del Partido VOX.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio del Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2019	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material
Saldo inicial	42.967,22
Altas	-
Bajas	-
Saldo final	42.967,22
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo inicial	-
Altas	(1.506,70)
Bajas	-
Saldo final	(1.506,70)
Valor neto contable	<u>41.460,52</u>

Las altas corresponden a la adquisición de mobiliario y equipos de proceso informático y electrónico para el desarrollo de la actividad del Grupo en las instalaciones de la Asamblea de Madrid.

## 5. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Todos los pasivos con los que cuenta el Grupo son a corto plazo, siendo su desglose el siguiente:

	<u>2019</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	36.210,18
Acreedores por prestación de servicios	<u>15.733,76</u>
Administraciones Públicas	<u>51.943,94</u>

Todos estos pasivos se cancelan en el primer mes del ejercicio siguiente, además el Grupo no tiene líneas de descuento ni pólizas de crédito, al igual que tampoco cuenta con pólizas de préstamos con entidades bancarias.

## 6. TESORERIA

La naturaleza de las cuentas corrientes con las que cuenta el Grupo en entidades de crédito, así como su movimiento durante el período es el siguiente:

2019	<u>Saldo inicial</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo final</u>
C/corriente de funcionamiento ordinario	-		(159.560,09)	393.207,96	233.647,87
C/corriente para el ingreso de las cuotas	-	<u>393.207,96</u>	-	<u>(393.207,96)</u>	-
	-	<u>393.207,96</u>	<u>(159.560,09)</u>	-	<u>233.647,87</u>

Ambas cuentas corrientes son con la entidad de crédito Bankia.

**7. PATRIMONIO NETO**

Los movimientos del patrimonio neto han sido los siguientes:

	<u>2019</u>
Saldo ajustado 11 de junio de 2019	-
Resultado del período de 2019	223.164,45
Saldo ajustado 31 de diciembre de 2019	<u>223.164,45</u>

**8. INGRESOS**

Los únicos ingresos que ha recibido el Grupo corresponden a las subvenciones recibidas por la Asamblea de Madrid (Comunidad Autónoma de Madrid) en concepto de Subvención Fija por grupo parlamentario y Subvención Variable cuyo cálculo se realiza en función del número de diputados electos que constituyen el grupo, se cumplen todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones.

El grupo no ha tenido por tanto ingresos de donaciones o legados.

El detalle de las subvenciones desglosado por ambos conceptos, fija y variable, son los siguientes:

	<u>2019</u>
Subvención fija	273.770,04
Subvención variable (12 diputados)	119.437,92
	<u>393.207,96</u>

Las cuotas de dicha subvención están prorrateadas a los días correspondientes al periodo del 20 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, de la XI Legislatura.

**9. GASTOS**

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	<u>2019</u>
Sueldos y salarios	67.486,71
Seguridad Social	<u>20.633,04</u>
Gastos de Personal	<u><u>88.119,75</u></u>

El detalle de la plantilla al cierre de cada periodo, por sexo, es el siguiente:

	2019		Total
	Mujer	Hombre	
Directór	1	-	1
Coordinador	1	-	1
Responsable de fotografía	-	1	1
Auxiliar Administrativo	1	1	2
Asistente	1	2	3
Jefe de Prensa	1	-	1
Secretaria	1	-	1
Ayudante de Comunicación	-	1	1
	<u>6</u>	<u>5</u>	<u>11</u>

El Grupo no cuenta con personal con discapacidad igual o superior al 33% al 31 de diciembre de 2019.

El detalle de los gastos de la actividad ordinaria por naturaleza es el siguiente:

	<u>2019</u>
Arrendamientos	3.963,01
Servicios Profesionales Independientes	54.463,80
Suministros	3.808,62
Otros gastos	<u>18.180,36</u>
Gastos actividad ordinaria	<u><u>80.415,79</u></u>

## 10 - ACTIVIDADES ELECTORALES

No hay coaliciones electorales constituidas para concurrir a procesos electorales. No hay operaciones realizadas como consecuencia de actividad electoral.

## 11- OTRA INFORMACION

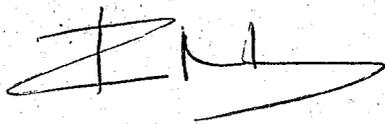
No se ha producido ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que pudiera suponer una variación al cierre que pudiera ser significativa para el balance, o la cuenta de resultados.

Las presentes Cuentas Anuales Abreviadas han sido auditadas al 31 de diciembre de 2019.

No se han producido variaciones en el órgano de Dirección del Grupo Parlamentario VOX en Madrid existente al 31 de diciembre de 2019, (XI Legislatura) desde su constitución el 20 de junio de 2019.

En Madrid, 26 de febrero de 2020

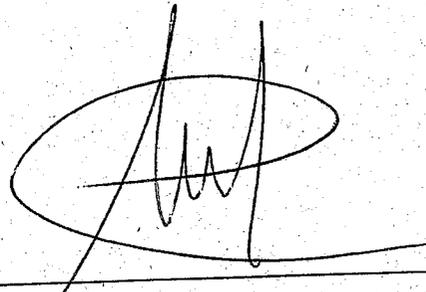
Fdo:



Dña. Rocío Monasterio San Martín  
Portavoz Grupo Parlamentario VOX  
en Madrid

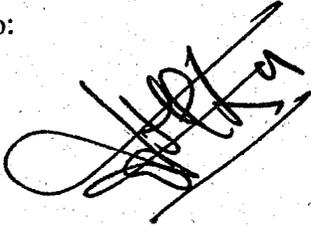
**GRUPO PARLAMENTARIO VOX MADRID**  
PLAZA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, NUM. 1  
28018 MADRID  
CIF: V 88427612

Fdo:



Dña. Ana María Cuartero Lorenzo  
Portavoz adjunto/ Secretaria General Grupo  
Parlamentario VOX en Madrid

Fdo:



**GRUPO PARLAMENTARIO VOX MADRID**  
PLAZA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, NUM. 1  
28018 MADRID  
CIF: V 88427612

---

D. Iñigo Henríquez de Luna Losada  
Portavoz adjunto

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

\* \* \* \*

**GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID**  
**Cuentas Anuales Abreviadas**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**al 31 de diciembre de 2019**



## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Reconocimiento y devengo de ingresos y gastos**

El reconocimiento de ingresos es un área significativa de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal.

El reconocimiento de gastos es un área significativa de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada naturaleza e imputación temporal.

### **Procedimientos aplicados en la auditoría**

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio, entre otros la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, en base a los datos facilitados por el Grupo como parte de su control interno, así como la comprobación documental mediante resoluciones de la Asamblea de Madrid y justificantes de cobro.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio, entre otros la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, en base a los datos facilitados por el Grupo como parte de su control interno, así como la comprobación documental mediante la verificación de las facturas, notas de gastos y justificantes de pago.

### **Responsabilidad de los Diputados en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los Diputados son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Diputados son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Diputados tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Diputados.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Diputados, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Diputados de GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Diputados del Grupo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2019, y que son en consecuencia, los riesgos más significativos, evaluando la necesidad de describir estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**REA**  
audidores

Miembro ejerciente

VAHN Y CIA  
AUDITORES, SLAño: 2020  
Número: 17.711/20

Importe: 30 euros

 **economistas**  
Consejo GeneralVAHN Y CIA AUDITORES, S.L.  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas  
con el N° SO535)Luis Marigomez Rodríguez  
ROAC - 21.424  
Socio Auditor de Cuentas

Madrid, a 27 de febrero de 2020